



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0004540

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE Mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029213 del 8 de octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de octubre del 2014 se resolvió declarar la disolución de la compañía **TANGARA TURISMO S.A.** por incurrir en el numeral 6 del Art. 361;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0006009 del 18 de marzo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de marzo del 2015 se nombró liquidador al señor Pedro Antonio Perrone González

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Jhonny Antonio Martinez Quimiz en reemplazo del señor Pedro Antonio Perrone González, para el cargo de liquidador de la compañía **TANGARA TURISMO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

17 NOV 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

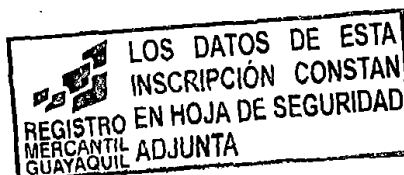
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

17 NOV 2015

Sr. Jhonny Antonio Martinez Quimiz
C.C. No. 092082377-0

Matriz: Guayaquil, Calle 9 de Octubre 200 y Pichincha (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RR/ Exp. 76989 / Tr. 33672



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 56.466

FECHA DE REPERTORIO: 20/nov/2015

HORA DE REPERTORIO: 15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004540**, dictada el 17 de noviembre del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **TANGARA TURISMO S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JHONNY ANTONIO MARTINEZ QUIMIZ**, de fojas **45.144 a 45.146**, Registro de Nombramientos número **14.510**.

ORDEN: 56466



Guayaquil, 23 de noviembre de 2015

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 1284181

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

04 DIC 2015 HORA: **12:15**

Receptor:

Firma: *Wanda Heredia*